



PERÚ

Presidencia del Consejo de Ministros

Organismo Supervisor de Inversión Privada en Telecomunicaciones



## RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA EJECUTIVA

Nº 00015-2025-PE/OSIPTEL

Lima, 31 de enero de 2025

OBJETO	DESIGNACIÓN DE JEFE DEL ÁREA FUNCIONAL DE ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS HUMANOS
--------	--

### VISTO:

El Memorando N° 00157-ORH/2025 de fecha 29 de enero de 2025, de la Oficina de Recursos Humanos.

### CONSIDERANDO:

Que, el señor Miguel Angel Pinedo Reyes, quien actualmente ocupa el cargo de Analista de Recursos Humanos de la Oficina de Recursos Humanos, contratado bajo el régimen del Decreto Legislativo N° 728, cumple con el perfil de puesto del Jefe del Área Funcional de Administración de Recursos Humanos, de acuerdo a lo establecido en el Manual de Clasificador de Cargos del Osiptel, aprobado con Resolución de Gerencia General N° 00430-2023-GG/OSIPTEL y modificatorias;

Que, si bien en el régimen del Decreto Legislativo N° 728 no ha sido regulada la figura de la reserva de la plaza, esta sería de aplicación tomando como referencia lo regulado a tal efecto en el régimen del Decreto Legislativo N° 276, toda vez que el servidor contratado a plazo indeterminado realiza una prestación de servicios a tiempo indeterminado<sup>1</sup>;

Que, el señor Miguel Angel Pinedo Reyes se encuentra contratado bajo el régimen del Decreto Legislativo N° 728 a plazo indeterminado, por lo que, alineado al marco normativo antes expuesto, para la designación en el cargo de confianza de Jefe del Área Funcional de Administración de Recursos Humanos de la Oficina de Recursos Humanos, corresponde efectuar la reserva de su plaza de Analista de Recursos Humanos de la Oficina de Recursos Humanos;

Que, conforme a lo establecido en el numeral m) del artículo 10 de la Sección Primera del Reglamento de Organización y Funciones del Osiptel, aprobado por el Decreto Supremo N° 160-2020-PCM, corresponde a la Presidencia Ejecutiva la función de designar y remover al personal de confianza y/o de libre designación y remoción;

Que, en consecuencia, corresponde la emisión del acto resolutivo que materialice la designación del señor Miguel Angel Pinedo Reyes en el cargo de confianza de Jefe del Área Funcional de Administración de Recursos Humanos de la Oficina de Recursos Humanos del Organismo Supervisor de Inversión Privada en Telecomunicaciones – Osiptel con la reserva de su plaza de origen;

Con visto bueno de la Oficina de Recursos Humanos, la Oficina de Asesoría Jurídica y con la conformidad de la Gerencia General;

<sup>1</sup> Informe Técnico N° 373-2018-SERVIR/GPGSC

Documento electrónico firmado digitalmente en el marco de  
 Reglamento la Ley N°27269, Ley de Firmas y Certificados  
 Digitales, y sus modificatorias. La integridad del documento  
 y la autenticidad de la(s) firma(s) pueden ser verificadas en:  
<https://apws.firmaperu.gob.pe/web/validador.xhtml>





PERÚ

Presidencia del Consejo de Ministros

Organismo Supervisor de Inversión Privada en Telecomunicaciones



**SE RESUELVE:**

**Artículo 1°.** - **DESIGNAR**, a partir del 3 de febrero de 2025, al señor Miguel Angel Pinedo Reyes en el cargo de confianza de Jefe del Área Funcional de Administración de Recursos Humanos de la Oficina de Recursos Humanos del Organismo Supervisor de Inversión Privada en Telecomunicaciones, con reserva de su plaza de origen de Analista de Recursos Humanos de la Oficina de Recursos Humanos del Osiptel.

**Artículo 2°.** - **ENCARGAR**, a la Oficina de Comunicaciones y Relaciones Institucionales que gestione la publicación de la presente Resolución en el diario oficial El Peruano y en el Portal Institucional del Osiptel ([www.osiptel.gob.pe](http://www.osiptel.gob.pe)).

Regístrese, comuníquese y publíquese.

FERRER ANIVAR RODRIGUEZ RODRIGUEZ  
PRESIDENTE EJECUTIVO  
PRESIDENCIA EJECUTIVA



Documento electrónico firmado digitalmente en el marco de Reglamento la Ley N°27269, Ley de Firmas y Certificados Digitales, y sus modificatorias. La integridad del documento y la autría de la(s) firma(s) pueden ser verificadas en: <https://apbs.firmaperu.gob.pe/web/validador.xhtml>